

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JEANPAU S.A.**

En la ciudad de Quevedo, a los treinta días del mes de diciembre del dos mil quince, a las once horas, comparecen los accionistas de la compañía a la dirección ubicada en la calle principal N° 602 vía a Valencia, parroquia san Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La Compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA., debidamente representada mediante Carta Poder que se agrega al expediente, por el Sra. Mariana Manobanda Alvarez., propietaria de SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos cada una. Actúa como Secretaria Sra. Gloria Rodríguez Alarcon y preside la sesión CPA. Alex Tagle Lopez, en calidad de Presidente Ad-Hoc. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ; Estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse, por cuanto, Los accionistas compareciente representa el 94 % del capital social de la Compañía ; la Presidente Ad-Hoc, expresa que se realizó la convocatoria a la presente Junta, exponiendo los puntos a tratarse en la misma, a través de una publicación el día miércoles, de fecha veintitrés de diciembre el 2015, un recorte de dicha publicación se dejará en el expediente de esta Junta. En virtud de aquello, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día)

Conocer el informe del Gerente General, de los ejercicios económicos del año 2014.

2) Conocer los informes del Comisario del ejercicio económico del año 2014.

3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014. En este momento el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone se dé curso a las deliberaciones. Luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

PRIMERO.- Aprobar el informe del Gerente General, del ejercicio económico del año 2014.- Seguidamente se trata el segundo punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes: **SEGUNDO.** - Aprobar los informes del Comisario del ejercicios económicos del año 2014.- Seguidamente se trata el tercer punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes: **TERCERO.-** Aprobar los Estados Financieros del año 2014.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos

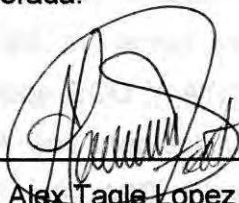
asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión . La accionista compareciente, procede a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.

p. **Manobanda Álvarez Cía. Ltda.**

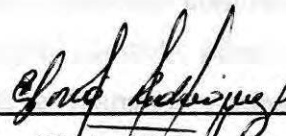
Accionista



Sra. Mariana Manobanda Álvarez
Apoderada.



CPA. Alex Tagle Lopez
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sra. Gloria Rodríguez
Secretaria de la Junta